



EX-2023-001064724-UNC-ME#FP

ANEXO

Nombre de la Propuesta: La convivencia escolar en escenarios de Post pandemia.

Tipo de Actividad: Taller de Extensión

Fundamentación General (máximo 500 palabras)

La escuela se ve interpelada a crear condiciones que garanticen una educación para todos y todas, entendiendo que se encuentra atravesada por las conflictivas presentes en el entorno social y del contexto inmediato de cada institución. Por ello, debemos tener presente que la función en la actualidad trasciende la transmisión de conocimientos y la preparación para el mundo del trabajo, asumiendo su parte en los procesos de constitución del individuo, como sujeto de sus experiencias, pensamientos, deseos y afectos.

Asumimos las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud al sostener que la promoción de la salud en los y las jóvenes puede llevarse a cabo de manera más eficaz, mediante acciones que contribuyan a fortalecer en este grupo etario y en la comunidad escolar, la adopción de decisiones adecuadas (OMS, 2003). En esta dirección el compromiso de la institución escolar se constituye en un importante espacio para la construcción de estilos de vida saludables, a través de la enseñanza y el aprendizaje cotidiano de valores como por ejemplo, la participación, la comunicación y el respeto por los demás. Asimismo coincidimos con Krauskopf (2008), quien sostiene que los niveles de participación de los jóvenes, no se dan sólo cuando son informados por grupos externos- profesionales que fijan los objetivos y metas para los programas juveniles, sino por el contrario, es necesario que la participación a nivel escolar implique el compromiso de los y las estudiantes, así como de los demás integrantes de la comunidad en la toma de decisiones al establecer, priorizar y definir objetivos para promover conductas saludables.

Fundamentación del Carácter extensionista de la propuesta

La actividad surge a partir de la demanda que realiza el director Prof. Andrés Lantier del Instituto Pedro Ignacio de Castro Barro, al Servicio de Asistencia Técnica "Promoción de la salud integral de los y las adolescentes" (RHCD 2024/25) en el marco de las actividades de extensión /investigación a la comunidad realizadas con el fin de abordar la temática de la convivencia escolar. Desde nuestro rol y en el ámbito de la educación, consideramos fundamental que los adultos puedan revisar los posicionamientos presentes en la mirada del estudiante-adolescente, teniendo en cuenta que se requiere atender a su singularidad y a un abordaje sistémico en sus acompañamientos. A partir de ello, se busca abordar y poner en tensión conceptos tales como "adolescencias", "violencia escolar y violencia en la escuela", "prevención de riesgos y promoción de la salud", "conflictividad y convivencia escolar" con el fin de contribuir al desarrollo de estrategias que permitan a la comunidad escolar una convivencia saludable.

Objetivo/s General/es

- Promover espacios de escucha y reflexión acerca de la promoción de la salud y la

EX-2023-001064724-UNC-ME#FP

ANEXO

convivencia.

- Brindar herramientas teórico- prácticas que contribuyan a la convivencia escolar mediante el fortalecimiento de habilidades sociales y los vínculos entre pares

Objetivos Específicos

1. Generar espacios de escucha y reflexión acerca de las adolescencias hoy atendiendo a la perspectiva de los y las estudiantes en la escuela.
2. Problematizar las situaciones vividas en la cotidianeidad escolar fomentando una mirada amplia y comprensiva de los conflictos desde un enfoque relacional.
3. Crear instancias superadoras en la escuela que potencien la convivencia a través de la implementación de acciones sustentadas en el desarrollo del reconocimiento del otro desde la singularidad y el respeto de las diferencias; el desarrollo de vínculos basados en la empatía; una comunicación que permita hacer valer los derechos propios, sin imposiciones ni sometimientos; y la construcción de acuerdos colectivos.

Contenidos. Descripción analítica

Contenidos:

- Presentación del dispositivo ¿cómo mejorar la convivencia y las relaciones entre los jóvenes?
- La construcción identitaria adolescente en el contexto sociohistórico.
- Ser adolescente- ser escolar. Su importancia en la Promoción de una convivencia saludable

Actividades de las capacitadoras:

- Explicitación del marco conceptual general del dispositivo de formación y reseña inicial de la modalidad taller y de los contenidos a compartir
- Exposición dialogada de los ejes conceptuales.
- Presentación y coordinación de las actividades a realizar.
- Plenario y cierre.

Numero de encuentro	Fecha del encuentro	Tema/ Unidad/ Módulo del encuentro:
Actividad presencial con estudiantes: 1° año	7/6	¿Cómo mejorar la convivencia y las relaciones entre los jóvenes? La construcción identitaria adolescente en el contexto sociohistórico. Ser adolescente- ser escolar. Su importancia en la Promoción de una convivencia saludable
Actividad presencial con	14/6	¿Cómo mejorar la convivencia y las relaciones entre los jóvenes? La construcción identitaria adolescente en el contexto

EX-2023-001064724-UNC-ME#FP

ANEXO

estudiantes : 2° año		sociohistórico. Ser adolescente- ser escolar. Su importancia en la Promoción de una convivencia saludable
----------------------	--	--

Bibliografía de acuerdo a normas de referencias APA

- Campelo, A. (2016). *Bulliyng y criminalización de la infancia. Cómo intervenir desde un enfoque de derechos*. Noveduc
- Cardozo, G. et al. (2019). *¿Cómo mejorar la convivencia y las relaciones entre jóvenes en la escuela? Una propuesta de intervención para abordar el acoso entre pares y prevenir la violencia*. Universidad Nacional de Córdoba
- Kaplan, C. y Szapu, E. (2020). *Conflictos, violencias y emociones en el ámbito educativo*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Krauskopf, D. (2008). Dimensiones de la participación en las juventudes contemporáneas latinoamericanas. *Pensamiento iberoamericano*, 3, 165-184.
- Ley N° 26.892 (2013). *Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas*. Buenos Aires, Argentina: Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.boletinoficial.gob.ar/>
- Ley N° 10151 (2013). *Enseñanza relacionada con el acoso y la violencia escolar, práctica denominada bullying*. Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. https://boletinoficial.cba.gov.ar/wpcontent/4p96humuzp/2013/07/010713_BOcoba_1s.pdf
- Organización Mundial de la Salud (2003). *Escuelas Promotoras de la Salud. Fortalecimiento de la Iniciativa Regional Estrategias y Líneas de Acción 2003-2012*. Unidad de Espacios Saludables. Área de Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental.

Evaluación (con especificación de tipo y modalidad)

Actividad con modalidad de plenario con estudiantes a fin de plasmar una propuesta de intervención para abordar la temática de la convivencia escolar.

Modalidad "Presencial Física" en las instalaciones de la institución escolar que demanda la actividad

Carga horaria:

- Carga horaria total: 6hs
- Carga horaria de las actividades presenciales: (física o remota): 4hs
- Carga horaria de las actividades no presenciales: 2hs

Responsables de la Actividad

Responsable Académico/a:

Nombre y Apellido	DNI
-------------------	-----

EX-2023-001064724-UNC-ME#FP**ANEXO**

Griselda Cardozo	17425914
------------------	----------

Responsable Administrativo/a: .

Nombre y Apellido	DNI
Romina Ardiles	27956194

Equipo Docente

Función	Nombre y Apellido	DNI	Carga Horaria
Organizador/docente	Griselda Cardozo	17425914	6 hs
Organizador/docente	Romina Ardiles	27956194	6 hs
Colaborador Adscripta	Yvu Romano	41265052	4 hs
Colaborador Adscripta	María Laura Olivera	27655484	4 hs
Colaborador PSI	Dutari Jerónimo	42159960	4 hs
Colaborador Adscripto	Francisco Ghisiglieri	34542250	4 hs
Colaborador PSI	Moreyra Nóbile Bárbara Giovanna	41481752	4 hs

Destinatarios. Comunidad educativa del Instituto Pedro Ignacio de Castro Barros

Actividad no arancelada